

Guayaquil 05 de julio del 2019

Sr. Manuel Arcesio Flores López
Presidente Ejecutivo de la Compañía de Transporte Catorce de Abril S.A. Transporcabril

122631

Ciudad;

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente comunico a usted que ha sido designado Presidente Ejecutivo de la sociedad denominada **Compañía de Transporte Catorce de Abril S.A. Transporcabril**, mediante junta general debidamente convocada con fecha del 22 de junio del 2019.

Compañía constituida mediante escritura pública otorgada por el notario primero del cantón de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez el día 2 de abril del 2004 e inscrita en el registro mercantil bajo el número 5057 el 16 de marzo del 2006. Dignidad que usted ejercerá por un periodo de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el registro mercantil correspondiente, debiendo por lo tanto asumir esta responsabilidad previo la aceptación de su cargo con las facultades y atribuciones constantes en los estatutos sociales entre los que contemplan la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de la compañía en forma conjunta con el Gerente General.

Particular que informo para fines de la ley.

Atentamente

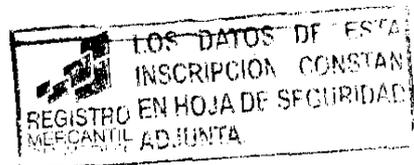
Sr. Carlos Oswaldo Arichavala Alvear
Gerente general de la Compañía de Transporte Catorce de Abril S.A. Transporcabril

Yo **Manuel Arcesio Flores López**, luego de recibir la presente acepto el cargo para el que he sido asignado, jurando desempeñar el mismo, de acuerdo a lo que mandan las leyes que rigen para el efecto.

Guayaquil 05 de Julio del 2019

Atentamente

Sr. Manuel Arcesio Flores López





NUMERO DE REPERTORIO:32.715
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

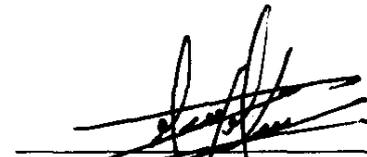
1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A. TRANSPORCABRIL**, a favor de **MANUEL ARCESIO FLORES LOPEZ**, de fojas **8.140 a 8.143**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.122**.

ORDEN: 32715



Guayaquil, 10 de julio de 2019

REVISADO POR: *As*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0045973

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

